



ANUNCIO

Que la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día once de marzo de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, un acuerdo con el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Modificar las bases y revocar la convocatoria, por las que se aprueba el concurso de traslado interno para el personal laboral de este Ayuntamiento, eliminándose de las mismas el siguiente puesto:

- Encargado de Mantenimiento y Limpieza de Edificios.

Justificándose la misma, de conformidad con lo exigido por el artículo 35.1.i) de la LPACAP, por la externalización del servicio y la disminución del personal dependiente del Servicio, circunstancias que hacen innecesaria la cobertura del puesto.*

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en BOP, BOJA y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los aspirantes que han solicitado participar en el concurso del citado puesto.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vicario Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 12/03/2025
 HASH: 25001e17f8b0f654e0fbc93404b2a49



Cód. Validación: AJGYLE3NHXZ2K2RTWA69NZZZZ
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

